 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 1 de 54
		Versión: 12

## **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO 12-2021**

### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS**

**VIGENCIA FISCAL 2020**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

**Junio de 2021**

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

[contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co](mailto:contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co)

[www.contraloriadeitagui.gov.co](http://www.contraloriadeitagui.gov.co)

Nit: 811.036.609-2

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 2 de 54
		Versión: 12

## CONSEJO DIRECTIVO

Contralora Municipal: Enedith González Hernández

Contralora Auxiliar de Recursos Humanos, Yésica Lozano Noriega  
Físicos y Financieros:

Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal: Juan Carlos Jaramillo Palacio


Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva Fernando José Vélez Giraldo

Jefe Oficina Asesora de Control Interno: Edison A. Restrepo Chavarriaga

Equipo auditor: Carlos Alberto Díaz Restrepo

Carlos Ignacio Henao Franco

COPIA CONTROLADA

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 3 de 54
		Versión: 12

### TABLA DE CONTENIDO

1.	CONOCIMIENTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS .....	5
2.	CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO .....	9
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	11
3.1.	CONTROL DE GESTIÓN.....	11
3.1.1	Gestión contractual .....	11
3.1.2	Gestión de legalidad .....	26
3.1.3	Gestión de la rendición de la cuenta.....	27
3.1.4	Gestión del control fiscal interno.....	30
3.1.5	Gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones .....	33
3.1.6	Gestión de cumplimiento del plan de mejoramiento .....	33
3.2.	CONTROL FINANCIERO Y DE GESTIÓN.....	34
3.2.1	Opinión de los estados contables .....	34
3.2.2	Concepto del control interno contable .....	36
3.2.3	Gestión presupuestal.....	36
3.2.4	Gestión de funcionamiento .....	41
3.2.5	Fenecimiento .....	42
4.	OTRAS ACTUACIONES.....	44
4.1.	CONTROL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....	44
4.2.	PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE.....	44
4.3.	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EN EL TEMA DE MEDIO AMBIENTE.....	47
4.4.	BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR .....	52
5	ANÁLISIS DE RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR .....	53
6	HALLAZGOS CON INCIDENCIAS .....	54

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 -3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

**www.contraloriadeitagui.gov.co**

Nit: 811.036.609-2

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 4 de 54
		Versión: 12

## INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría de cumplimiento a la Institución Educativa Diego Echavarría Misas vigencia 2020, con el fin de determinar la forma en que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión.

Es responsabilidad de la entidad el contenido de la información suministrada, mientras que a la Contraloría le compete expresar con independencia, una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables evaluadas.


La evaluación se llevó a cabo atendiendo lo dispuesto en la Guía de Auditoría Territorial emanada por este organismo de control fiscal, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y las disposiciones legales aplicables; los estudios y el análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el sistema Gestión Transparente de la Contraloría Municipal de Itagüí.

La Institución Educativa Diego Echavarría Misas, de acuerdo con los reportes de la rendición de cuentas, celebró 33 contratos por valor final ejecutado de \$382.949.439, de los cuales se auditaron los 33 (100%). Presupuestalmente la institución educativa ejecutó gastos por \$383,073,466, todos de funcionamiento, habiéndose auditado el 100%. En cuanto a ingresos, la entidad ejecutó \$470,110,363, habiéndose auditado el 100%.

Las 4 observaciones evidenciadas en el proceso auditor se dieron a conocer a la Institución Educativa Diego Echavarría Misas dentro del desarrollo de la auditoría, mediante el oficio con radicado CMI-499 del 3 de junio de 2021, habiendo la entidad dado respuesta mediante el oficio con radicado CMI-489 del 11 de junio de 2021, aceptando el informe, con lo cual las irregularidades quedan en firme, conservando la misma tipificación.

COPIA CONTROLADA

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<p><b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b></p>	Código: FO-AI-10
		Página: 5 de 54
		Versión: 12

## 1. CONOCIMIENTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS

- Estructura orgánica y principales objetivos<sup>1</sup>:

La institución educativa cuenta con la siguiente estructura de personal:

- Rectoría.
- Consejo Directivo.
- Consejo Académico.
- Coordinadores.
- Docentes de aula.
- Personal administrativo.
- Personal de servicios.

La institución educativa atiende los niveles de básica y media, con niños, jóvenes y adultos, mediante una oferta educativa dirigida hacia la media académica con profundización en inglés y media técnica, certificando las competencias laborales en mecánica industrial, mecánica automotriz y desarrollo de software, formando en valores la sociedad del siglo XXI.

- Presupuesto inicial, definitivo y ejecutado en el periodo auditado:

A la institución educativa se le asignó una apropiación presupuestal inicial de ingresos y de gastos de \$240.135.222, a la cual se le realizaron modificaciones durante la vigencia 2020, para dar como resultado un presupuesto definitivo para ambos de \$487.983.083, de los cuales se ejecutaron ingresos por \$470.110.363 y gastos por \$383.073.466, es decir el 96.3% y 78.5% respectivamente.

- Participación en la estructura del plan de desarrollo para la ejecución de programas, proyectos y planes:

En el Plan de Desarrollo Municipal, aprobado mediante el Acuerdo municipal 8 de 2020, a la institución educativa, bajo el direccionamiento de la Secretaría de Educación y Cultura, le correspondió adelantar acciones contempladas en el

<sup>1</sup> <https://www.iediegoemisas.edu.co/index2.php?id=7673&idmenutipo=70&tag=col>, consultado



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 6 de 54

Versión: 12

Compromiso 4 “Por el tejido social para el ser, la familia y la comunidad” / Línea estratégica 17 “Educación con calidad” / Programa 57 “Calidad educativa de cara a la innovación y la competitividad”<sup>2</sup>, continuando con la implementación de Plan Digital Itagüí, que en articulación con las 24 instituciones educativas, aportará a la transformación de la educación, al aprendizaje con autonomía, al pensamiento crítico, a la creatividad, a la comunicación y a la colaboración para el aprendizaje en cualquier momento y lugar.


Además aporta al cumplimiento de metas planteadas en el “Plan Educativo Municipal 2014-2023 - Itagüí educada, incluyente, sostenible e innovadora”; el cual busca garantizar una educación con calidad, contextualizada, incluyente y eficiente que permita el acceso y la permanencia en ambientes de aprendizaje y tiempos escolares suficientes, desde la primera infancia hasta la educación superior, para consolidar un municipio competente, innovador y con desarrollo sostenible que proporcione una formación integral, con énfasis en el manejo de competencias, pensamiento crítico, tecnologías de la información y comunicación, bilingüismo e investigación, centrado en el desarrollo humano de los individuos y sus familias para lograr la democracia y la convivencia pacífica.

El plan de desarrollo contempla acciones para garantizar el 100% de la cobertura bruta de acuerdo con la demanda, el mejoramiento en las pruebas saber 11, garantizar en un 70% atención integral en los preescolares, alcanzar en un 35% la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, garantizar en un 100% la prestación del servicio educativo, educación ambiental desde el aula de clase.

- Políticas públicas lideradas:

La institución educativa tiene entre sus responsabilidades, implementar el Plan digital como política pública de innovación educativa con uso inteligente de las tecnologías, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo municipal 10 de 2015, modificado mediante el Acuerdo 9 de 2019, mediante el cual se cambió el nombre por “Plan Digital Itagüí” y todos los nombres que en su composición lleven la expresión TESO por TIC. Es de anotar que en el Plan de Desarrollo aprobado mediante el Acuerdo Municipal 8 de 2020, a la Secretaría de Educación se le asignó la responsabilidad de ejecutar acciones relacionadas con la política pública del Plan Digital, en articulación con las 24 instituciones educativas, la cual debe aportar a la transformación de la educación, al

<sup>2</sup> [https://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/control/531f3-pdt\\_itagui\\_completo.pdf](https://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/control/531f3-pdt_itagui_completo.pdf), consultado mayo 5 de 2021.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<p><b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b></p>	Código: FO-AI-10
		Página: 7 de 54
		Versión: 12

aprendizaje con autonomía, al pensamiento crítico, a la creatividad, a la comunicación y a la colaboración para el aprendizaje en cualquier momento y lugar.

- Subsidios ejecutados:

En cuanto a subsidios, la institución educativa no tiene a su cargo la ejecución de recursos destinados a subsidios.

- Gestión realizada por medio de convenios

La institución educativa no celebró durante la vigencia auditada convenios interadministrativos.

- Marco normativo regulatorio:

Ley 715-2001, servicio de educación.

Acuerdo 20-2014, Plan Educativo Municipal-2014-2023.

Decreto nacional 1075-2015, Decreto Nacional Único del Sector de Educación.

Decreto municipal 262-2015, - organización y funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.

Decreto municipal 228-2016, delegación de funciones en los rectores.

Decreto municipal 54-2018, regula el consumo de energía eléctrica en las instituciones educativas.

Guía de los Fondos de Servicios Educativos – Ministerio de Educación Nacional.

Manual de Contratación de las instituciones educativas – 2020.

- Hallazgos en la auditoría anterior realizada por la Contraloría Municipal de Itagüí:

En la vigencia anterior se realizó la auditoría 34-2020, de la cual surgieron 4 hallazgos administrativos y 1 disciplinario, tal como se detallan a continuación:

1. En los contratos que se relacionan a continuación, se evidencia incumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 de la Resolución 206 del 10 de diciembre de 2018 emanada de este órgano de control fiscal, en lo relacionado con la rendición contractual de los soportes de los respectivos eventos contractuales los cuales deben rendirse dentro de los 3 días hábiles siguientes a su suscripción. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**

COPIA CONTROLADA





CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 8 de 54

Versión: 12


2. Para los contratos 03-2019 y 15-2019 la Institución Educativa rindió como evidencias de la compra de lámparas y balastas el mismo registro fotográfico. En el tiempo de ejecución de la auditoría, la Institución Educativa anexó un registro fotográfico adicional de los materiales adquiridos mediante el contrato 16-2019, el cual corresponde a la instalación de dichos materiales, más no subsana que se debe evidenciar mediante registro fotográfico el recibo de los mismos materiales adquiridos en diferentes momentos. El auditor pudo evidenciar que dichos elementos eléctricos, que fueron adquiridos en los contratos 03 y 15 de 2019, fueron instalados mediante el contrato 16-2019, lo cual mitiga parcialmente la carencia del registro fotográfico. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**

3. Algunos de los materiales adquiridos por la Institución Educativa mediante el contrato 23-2019, fueron empleados supuestamente para la construcción de los muros en drywall de la caseta de los vigilantes, los cuales fueron recibidos el 19 de octubre de 2019, tal y como lo registra el acta respectiva. Estos elementos fueron supuestamente instalados mediante el contrato de obra 16-2019, el cual tuvo ejecución entre los días 22 a 29 de julio de 2019, con lo que se determina una inconsistencia en la ejecución de un contrato sin tener a disposición los materiales, estableciéndose un hecho cumplido, inobservando lo estipulado en el Artículo 71 del Decreto 111 del 15 de enero de 1996. **Administrativo con posible incidencia disciplinaria.**

4. De conformidad con lo estipulado en el artículo 8 de la resolución 206 del 10 de diciembre de 2018 emitida por este organismo de control fiscal, se evidencia incumplimiento parcial en las acciones de mejora planteadas en el plan de mejoramiento producto de la auditoría 20-2019; Específicamente en lo referente a la inobservancia del reporte del certificado de no contratación del mes de agosto de 2019. También se constataron falencias en la rendición de los documentos de legalidad (Cédula, Antecedentes disciplinarios y RUT) del contrato 26-2019; toda vez estos corresponden a una persona diferente al contratista que firma (Aleida Casas Campuzano), no obstante, los documentos correspondientes se lograron evidenciar en trabajo de campo. Dichas observaciones incumplen con los criterios de oportunidad, cumplimiento y exactitud de la información. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**

COPIA CONTROLADA



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 9 de 54
		Versión: 12

## 2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Itagüí como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, no cumple a cabalidad con los principios de eficacia, eficiencia y efectividad, por lo siguiente:

- **Gestión contractual.** Se encontraron falencias en la supervisión de un contrato de obra, que conllevaron al incumplimiento de las especificaciones técnicas pactadas, lo cual fue subsanado dentro del proceso auditor.
- **Gestión de legalidad.** La legalidad se vio afectada por irregularidades tales como no haber evidenciado en ninguno de los contratos la invitación a presentar ofertas; los objetos y las actividades contractuales no fueron claramente definidos ni cuantificables; los certificados de disponibilidad presupuestal y los registros presupuestales se expidieron pero no fueron firmados por el responsable de hacerlo; los documentos que soportan la adjudicación o aceptación de la oferta se expidieron sin haberse registrado la fecha de su expedición.
- **Gestión de la rendición de la cuenta.** Se presentaron falencias relacionadas con las variables de oportunidad y suficiencia.
- **Gestión del control fiscal interno.** Se presentaron debilidades relacionadas con el hecho de no realizarse la evaluación de los bienes y/o servicios recibidos como resultado de la contratación con el fin de determinar el impacto en el usuario final; los objetos y las actividades contractuales no son claramente definidos ni cuantificables; la institución no verificó adecuadamente que los bienes y/o servicios recibidos sean iguales en especie y calidad a los ofertados y contratados, es decir, que contengan las características técnicas acordadas, por lo evidenciado en el contrato 12-2020 que conllevó a un beneficio del proceso auditor.
- **Gestión de cumplimiento del plan de mejoramiento.** No se subsanaron a cabalidad las falencias evidenciadas en la auditoría 34-2020, tales como las relacionadas con la rendición contractual de los soportes de los respectivos eventos.

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 10 de 54

Versión: 12

- Gestión presupuestal. No se evidenciaron falencias por incumplimiento de normas u obligaciones presupuestales.
- Gestión administrativa. No se evidenciaron debilidades en la gestión administrativa de la institución educativa.

**Concepto general:**

**Con reservas.** Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que, **salvo** en lo referente a las falencias administrativas evidenciadas en la gestión contractual, legalidad, rendición de la cuenta, control fiscal interno, y plan de mejoramiento, la información acerca de la materia controlada en la entidad auditada **resulta conforme**, en todos los aspectos significativos, con los criterios aplicados.


En el proceso auditor NO SE PRESENTARON LIMITACIONES atribuibles al auditado que afectaran el logro del objetivo de la auditoría.

Por otro lado, el RIESGO DE AUDITORÍA originado en factores imputables a la Contraloría, que pudieran conllevar a que el informe pudiera resultar inapropiado al no detectarse una incorrección material luego de realizar los procedimientos planeados, se estimó en la escala valorativa de la fase de planeación como BAJO, lo cual se mantuvo invariable en la fase de ejecución.

JUAN CARLOS JARAMILLO PALACIO  
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal

CARLOS IGNACIO HENAO FRANCO  
Líder de equipo auditor

COPIA CONTROLADA

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<p><b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b></p>	Código: FO-AI-10
		Página: 11 de 54
		Versión: 12

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

- Objetivo general de la auditoría:

Determinar si los recursos a cargo de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas correspondiente a la vigencia fiscal 2020, se utilizaron de manera eficiente, eficaz y oportuna.

- Alcance de la auditoría:

Mediante la auditoría, se evaluará el control de gestión y el control financiero relacionado con la gestión presupuestal durante la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con las directrices establecidas en el memorando de asignación.

#### 3.1. CONTROL DE GESTIÓN

- Objetivo del control de gestión:

Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos públicos puestos a disposición para atender las necesidades de la población.

Como resultado del control de gestión, se evidenciaron los siguientes hechos:


##### 3.1.1 Gestión contractual

- Objetivo del control aplicado:

Evaluar la gestión contractual realizada por la Institución Educativa Diego Echavarría Misas correspondiente a la vigencia fiscal 2020, en cada una de sus etapas (precontractual, contractual y poscontractual), con el fin de determinar el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y eficacia, identificando y cuantificando la cantidad y el valor de los contratos por fuentes de financiación.

La institución educativa celebró 2 contratos en la vigencia 2020, correspondientes al arrendamiento de bienes inmuebles públicos, tal como se detalla en el siguiente

COPIA CONTROLADA

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 12 de 54
		Versión: 12

cuadro, los cuales se pactaron a 9 cuotas mensuales. Igualmente, tenía vigente un tercer contrato 081-OAJ-05, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS</b> <b>VIGENCIA AUDITADA 2020</b>					
CONTRATO	LOCAL	ARRENDATARIO	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL	VALOR PAGADO <sup>a</sup>
AR-01-2020	Papelería	Jorge Andrés Girón Garzón	341.200	3.070.800	682.400
AR-02-2020	Frutera	Nancy Andrea Gaviria López	283.920	2.555.280	567.840
081-OAJ-05 <sup>b</sup>	Tienda	Rubén Darío Cano Suárez	<sup>b</sup>	<sup>b</sup>	4.876.500
<b>TOTAL</b>					<b>6.126.740</b>


Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor

En los 2 contratos celebrados en la vigencia 2020, se estableció el cobro por consumo de energía eléctrica, el cual se calculó por metro cuadrado, habiéndose evidenciado su correcta liquidación y el respectivo pago.

<sup>a</sup> Los contratos de arrendamiento fueron suspendidos, mediante de acta de suspensión del 2 de abril de 2020 celebrada entre la rectora de la institución educativa y el respectivo contratista, "...por el término de la medida de emergencia económica, sanitaria, social y ecológica, la imposición de medidas de aislamiento y cuarentena social y demás medidas transitorias de orden público tendientes a dar continuidad a las acciones dirigidas a la contención de la propagación del Covid-19 en el territorio nacional...".

<sup>b</sup> En cuanto al contrato 081-OAJ-05 correspondiente a la tienda escolar, este se celebró entre el municipio de Itagüí y Rubén Darío Cano Suárez el 28 de julio de 2005 hasta el 20 de diciembre de 2007 (cláusula tercera), el cual podrá prorrogarse por el mismo término o fracción **a voluntad del arrendador** (nft); se pactó un valor total de \$31.460.000 (cláusula cuarta), incluido servicios públicos con excepción del telefónico, cuyo valor real sería el resultante de la sumatoria del valor anual de los canon de arrendamiento más el IVA; se estableció reajuste cada 12 meses con el índice de precios al consumidor – IPC del año inmediatamente anterior, y un canon mensual de \$1.000.000 más \$100.000 de IVA (cláusula cuarta); se acordó la obligación del arrendatario de constituir garantía única amparando cumplimiento por el 10% del valor del contrato, y responsabilidad civil extracontractual por el 10% del valor del contrato (cláusula vigésima quinta); se estableció que la vigilancia del contrato estaría a cargo de la Subsecretaría de Bienes y Servicios en cabeza del titular.

COPIA CONTROLADA

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<p><b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b></p>	Código: FO-AI-10
		Página: 13 de 54
		Versión: 12

### Hallazgo

1. Se evidenciaron irregularidades en la ejecución del contrato 081-OAJ-05 correspondiente al arrendamiento de la tienda escolar, el cual se celebró entre el municipio de Itagüí (Subsecretaría de Bienes y Servicios) y Rubén Darío Cano Suárez el 28 de julio de 2005 hasta el 20 de diciembre de 2007, conllevando a prórrogas automáticas y al incumplimiento de lo pactado inicialmente, lo cual se constituye como hallazgo **administrativo sin ninguna otra incidencia**, por las siguientes razones:
  - El contrato fue cedido unilateralmente por parte de Administración Municipal a la institución educativa mediante la Resolución 2526 de 2008, expedida por el Gerente de Movilidad e Infraestructura, sin haberse contemplado esta posibilidad en el contrato original. Se anota que en dicha cesión no se modificó ninguna de las cláusulas ni condiciones del mismo.
  - En el contrato se pactó un valor total de \$31.460.000 (cláusula cuarta), incluido servicios públicos con excepción del telefónico, cuyo valor real sería el resultante de la sumatoria del valor anual de los canon de arrendamiento más el IVA, y en la vigencia auditada se evidenció que se le cobra por aparte el valor de los servicios públicos.
  - Se estableció un reajuste cada 12 meses con el índice de precios al consumidor – IPC, del año inmediatamente anterior, y un canon mensual de \$1.000.000 más \$100.000 de IVA (cláusula cuarta), entendiéndose implícitamente que el contrato anual era por 12 meses, mientras que en las vigencias inmediatamente anteriores (5 años) se consideró que era por 9 meses sin que dicho cambio se hubiera hecho formalmente.
  - Se acordó la obligación del arrendatario de constituir garantía única amparando cumplimiento por el 10% del valor del contrato, y responsabilidad civil extracontractual por el 10% del valor del contrato (cláusula vigésima quinta), lo cual en las vigencias inmediatamente anteriores (5 años) no se evidenció, ni el debido soporte para no hacerlo.
  - Se pactó prorrogarse por el mismo término o fracción a voluntad del arrendador, pero no se evidenció en las vigencias inmediatamente anteriores (5 años) manifestación expresa del arrendador de dicha voluntad, lo cual, además, va en

COPIA CONTROLADA



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 14 de 54

Versión: 12

contravía de los principios y de los fines de la contratación estatal, tal como lo expresó el Tribunal Administrativo de Boyacá (Exp: 15238333170320140014001. Fecha: 25-07-17) habiendo indicado que “...las disposiciones comerciales no resultan aplicables en el contrato de arrendamiento estatal en la medida en que darían lugar a un derecho de permanencia indefinida de la relación contractual, más allá de lo que se puede prever en esta clase de contratos estatales, en contravía de las exigencias de igualdad, moralidad, eficiencia y economía en el ejercicio de la función administrativa consagrada en el orden constitucional (artículo 209 C.P.) e igualmente, se había llegado a dicha conclusión teniendo en cuenta que este tipo de cláusulas del derecho común se apartan de los principios y fines de la contratación estatal, desarrollados en la Ley 80 de 1993, entre otros, el deber de planeación, establecido en el referido régimen de contratación...” . En los contratos estatales, no es aceptable la renovación tácita (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Consejero ponente: Darío Quiñones Pinilla. Providencia del veinticuatro (24) de agosto de dos mil cinco (2005). Radicación número: 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171)A.

- Contratos ejecutados:

De acuerdo con la información suministrada por la institución educativa, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas de la Contraloría Municipal de Itagüí, se determinó que se celebraron y ejecutaron 33 contratos por valor final ejecutado de \$382.949.439.

<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>				
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS</b>				
<b>VIGENCIA AUDITADA 2020</b>				
<b>CONTRATACIÓN CELEBRADA</b>			<b>CONTRATACIÓN AUDITADA</b>	
<b>Tipología</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Ejecutado</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Auditado</b>
Otros	14	169.514.397	14	169.514.397
Prestación de servicios	10	108.029.465	10	108.029.465
Adquisición o suministro de bien o servicio	7	71.478.232	7	71.478.232
Obra pública	2	33.927.345	2	33.927.345
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>382.949.439</b>	<b>33</b>	<b>382.949.439</b>

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor

En los contratos celebrados por la institución educativa y rendidos con tipología de “otros”, los objetos se pactaron para la compra de video beams, textiles para chaquetas tipo prom, cuadernos, materiales y herramientas para la modalidad de

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 -3730866


contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

**www.contraloriadeitagui.gov.co**

Nit: 811.036.609-2

COPIA CONTROLADA



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 15 de 54
		Versión: 12

mecánica automotriz, material pedagógico, aseo, implementos deportivos, insumos y equipos de oficina, y equipos de cómputo.

Como resultado de la auditoría adelantada, la gestión contractual obtuvo un puntaje de 99.4, de acuerdo con la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro:

<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b> <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS</b> <b>VIGENCIA AUDITADA 2020</b>																			
VARIABLES A EVALUAR	Prestación de Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q	Promedio	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido								
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	10	100	7	100	14	92	2	99.50	0.53	52.37								
Cumplimiento deducciones de ley	100	10	100	7	100	14	100	2	100.00	0.05	5.26								
Cumplimiento del objeto contractual	100	10	100	7	100	14	100	2	100.00	0.21	21.05								
Labores de Interventoría y seguimiento	100	10	100	7	100	14	75	2	98.48	0.21	20.73								
Liquidación de los contratos		0		0		0		0		0.00									
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1.00</b>	<b>99.42</b>								
<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #28a745; color: white;">Eficiente</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffc107;">Con deficiencias</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #dc3545; color: white;">Ineficiente</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table> <div style="display: inline-block; background-color: #28a745; color: white; padding: 10px; margin-left: 20px; font-weight: bold;">Eficiente</div>												Calificación		Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Calificación																			
Eficiente	2																		
Con deficiencias	1																		
Ineficiente	0																		

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Equipo auditor

Contratos auditados:

El proceso auditor se realizó a 33 contratos, es decir al 100%, los cuales tuvieron un valor final ejecutado de \$382.949.439, de acuerdo con el siguiente detalle.

Es de anotar, que la calificación fue afectada por el hecho descrito y corregido dentro del ejercicio auditor, tal como se detalla en el numeral 3.4 – Beneficios del proceso auditor, del presente informe

COPIA CONTROLADA





**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 16 de 54

Versión: 12

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de selección	VALOR CONTRATO		Valor total de aportes del ente vigilado	Prórroga		LIQUIDADO			FASE AUDITADA		
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Pre-contractual	Contractual
													T	P	
1	01-2020	Compra de video beams.	Delgado Moreno Luz Adiela	Directa	17,496,000	17,496,000	17,496,000		X			X			X
2	02-2020	Compra de textiles para la elaboración de chaquetas tipo prom para los alumnos del grado undécimo.	Márquez Pérez Gloria Stella	Directa	9,834,480	9,834,480	9,834,480		X			X			X
3	03-2020	Diseño, confección y elaboración de 174 chaquetas tipo prom para los alumnos de undécimo grado (con fajones, puños, capucha desprendible, cierre separable con broches, bolsillos con ribete, bordado corte láser), según recomendaciones ofrecidas por los alumnos.	MAX EVENT BTL S.A.S	Directa	17,483,519	17,483,519	17,483,519		X			X			X
4	04-2020	Compra de cuadernos escolares.	Girón Garzón Jorge Andrés	Directa	4,980,000	4,980,000	4,980,000		X			X			X

COPIA CONTROLADA



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 17 de 54

Versión: 12

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de selección	VALOR CONTRATO		Valor total de aportes del ente vigilado	Prórroga		LIQUIDADO			FASE AUDITADA			
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Pre-contractual	Contractual	
										T	P					
5	05-2020	Compra de materiales, herramientas, insumos y maquinaria para la modalidad de mecánica automotriz.	Producar S.A.S	Directa	11,155,516	11,155,516	11,155,516	X						X		X
6	06-2020	Compra de cartillas para el trabajo pedagógico no presencial.	Gaviria López Nancy Andrea	Directa	17,498,880	17,498,880	17,498,880	X						X		X
7	07-2020	Prestación de servicio de apoyo a la gestión, en el diseño de contenidos virtuales, metodologías, estrategias y asesoría para alumnos y docentes en el uso de herramientas tecnológicas para el trabajo pedagógico no presencial.	Saldarriaga Arroyave Verónica Johana	Directa	17,000,000	17,000,000	17,000,000	X						X		X
8	08-2020	Prestar el servicio de elaboración e impresión de carnés estudiantiles para la	Rojas Torres Edid Yasmín	Directa	15,680,000	15,680,000	15,680,000	X						X		X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

[www.contraloriadeitagui.gov.co](http://www.contraloriadeitagui.gov.co)

Nit: 811.036.609-2



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 18 de 54

Versión: 12

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de selección	VALOR CONTRATO		Valor total de aportes del ente vigilado	Prórroga		LIQUIDADO					FASE AUDITADA		
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Pre-contractual	Contractual		Post-contractual
														T	P		
		identificación de los alumnos.															
9	09-2020	Compra de insumos para equipos de oficina.	Impormarcas S.A.S	Directa	3,456,950	3,456,950	3,456,950	X				X			X	X	
10	10-2020	Compra de insumos para desinfección, limpieza, protección e implementos, materiales y herramientas para bioseguridad.	Gaviria López Nancy Andrea	Directa	14,630,300	14,630,300	14,630,300	X				X			X	X	
11	11-2020	Elaboración, impresión y duplicado de documentos y guías pedagógicas.	Echeverri Cardona Juan David	Directa	17,441,000	17,441,000	17,441,000	X				X			X	X	
12	12-2020	Obras de mantenimiento, reparación y adecuación de la planta física y bienes muebles.	Gómez Cardona Ramon Alberto	Directa	16,441,545	16,441,545	16,441,545	X				X			X	X	
13	13-2020	Compra de tintas y marcadores ecológicos, cartelera institucionales y a prestar el servicio de impresiones digitales en	Vallejo Jorge León	Directa	6,711,600	6,711,600	6,711,600	X				X			X	X	

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

[www.contraloriadeitagui.gov.co](http://www.contraloriadeitagui.gov.co)

Nit: 811.036.609-2



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 19 de 54

Versión: 12

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de selección	VALOR CONTRATO		Valor total de aportes del ente vigilado	Prórroga		LIQUIDADO					FASE AUDITADA		
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Pre-contractual	Contractual		Post-contractual
														T	P		
		adhesivos laminados.															
14	14-2020	Compra de equipos de cómputo, disco SSD y monitor.	Delgado Moreno Luz Adíela	Directa	17,220,000	17,220,000	17,220,000		X			X			X	X	
15	15-2020	Compra de insumos e implementos electrónicos	Henao Bermúdez Juan Camilo	Directa	13,258,000	13,258,000	13,258,000		X			X			X	X	
16	16-2020	Compra de herramientas, equipo e implementos para la modalidad de mecánica automotriz.	Producar S.A.S	Directa	14,955,371	14,955,371	14,955,371		X			X			X	X	
17	17-2020	Compra de equipo para el aseo y limpieza de la planta.	Mundoescol S.A.S	Directa	5,831,000	5,831,000	5,831,000		X			X			X	X	
18	18-2020	Compra de implementos deportivos y material didáctico.	Madrigal Zapata John Fredy	Directa	15,775,300	15,775,300	15,775,300		X			X			X	X	
19	19-2020	Compra de implementos e insumos de oficina y de papelería.	Girón Garzón Jorge Andrés	Directa	16,711,000	16,711,000	16,711,000		X			X			X	X	
20	20-2020	Elaboración e impresión de diplomas.	Editorial Aliadas Limitada	Directa	2,965,480	2,965,480	2,965,480		X			X			X	X	

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

[www.contraloriadeitagui.gov.co](http://www.contraloriadeitagui.gov.co)

Nit: 811.036.609-2



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 20 de 54

Versión: 12

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de selección	VALOR CONTRATO		Valor total de aportes del ente vigilado	Prórroga		LIQUIDADO			FASE AUDITADA			
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Pre-contractual	Contractual	
										T	P					
21	21-2020	Compra de licencia de software.	GMA Digital S.A.S.	Directa	3,303,600	3,303,600	3,303,600	X			X			X		X
22	22-2020	Compra de cartillas pedagógicas.	Castrillón Montoya Edison	Directa	17,415,000	17,415,000	17,415,000	X			X			X		X
23	23-2020	Compra de textos de literatura.	Vélez Fernández Sandra	Directa	13,525,200	13,525,200	13,525,200	X			X			X		X
24	24-2020	Compra de insumos e implementos para el aseo, desinfección, bioseguridad, adhesivos y avisos de área.	Correa Garcés Olga Cecilia	Directa	10,546,700	10,546,700	10,546,700	X			X			X		X
25	25-2020	Compra de insumos para atención de emergencias, extintores, termómetro digital, prestación de servicio de revisión y recarga de extintores y obra pública de desinfección de espacios físicos.	Alemania Fumigaciones Y Extintores S.A.S	Directa	2,255,428	2,255,428	2,255,428	X			X			X		X
26	26-2020	Compra de pinturas, thinner, brochas, rodillos y lijas.	Henao Bermúdez Juan Camilo	Directa	8,140,304	8,140,304	8,140,304	X			X			X		X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

[www.contraloriadeitagui.gov.co](http://www.contraloriadeitagui.gov.co)

Nit: 811.036.609-2



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 21 de 54

Versión: 12

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de selección	VALOR CONTRATO		Valor total de aportes del ente vigilado	Prórroga		LIQUIDADO					FASE AUDITADA				
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Pre-contractual	Contractual		Post-contractual		
																T	P		
27	27-2020	Elaboración e impresión de adhesivos en polietileno para diferentes espacios de la institución.	Echeverri Cardona Juan David	Directa	6,071,900	6,071,900	6,071,900		X								X		X
28	28-2020	Compra de lockers, caretas faciales y dispensador de agua.	Gaviria López Nancy Andrea	Directa	16,292,000	16,292,000	16,292,000		X								X		X
29	29-2020	Diseño, dibujos y pinturas artísticas de murales para el apoyo a proyecto pedagógico de afectación de ecosistemas marinos por extracción de conchas.	Vásquez Rico Johuceman Cruyff	Directa	4,500,000	4,500,000	4,500,000		X								X		X
30	30-2020	Elaboración e impresión de pendones, papelería, documentos con membrete institucional y empastada de libros.	Casas Campuzano Aleyda del Socorro	Directa	13,422,200	13,422,200	13,422,200		X								X		X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

[www.contraloriadeitagui.gov.co](http://www.contraloriadeitagui.gov.co)

Nit: 811.036.609-2



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 22 de 54

Versión: 12

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de selección	VALOR CONTRATO		Valor total de aportes del ente vigilado	Prórroga		LIQUIDADO			FASE AUDITADA				
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Pre-contractual	Contractual		Pos-contractual
														T	P		
31	31-2020	Elaboración y grabado de botones, placas y galardones, para reconocimientos institucionales.	Trofeos de Antioquia Ltda	Directa	2,715,366	2,715,366	2,715,366		X							X	X
32	32-2020	Mantenimiento, reparación, adecuación y pintura de espacios físicos y bienes muebles.	Gómez Cardona Ramon Alberto	Directa	17,485,800	17,485,800	17,485,800		X							X	X
33	33-2020	Apoyo logístico para el desarrollo de ceremonia de grados para diez grupos del prom 2020.	Darío Suárez Rubén Cano	Directa	10,750,000	10,750,000	10,750,000		X							X	X
<b>TOTAL</b>					<b>382,949,439</b>	<b>382,949,439</b>	<b>382,949,439</b>										

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo

Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor

CONVENCIONES	
T	Terminado
P	Parcial

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

**www.contraloriadeitagui.gov.co**

Nit: 811.036.609-2





**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 23 de 54

Versión: 12

CONTRATO	VALOR EJECUTADO	RUBRO			FUENTE	
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR REGISTRO	CÓDIGO	NOMBRE
01-2020	17,496,000	5010102010401	Adquisición de equipos de comunicación	17,496,000	4	SGP
02-2020	9,834,480	5010102010804	Res 4469 2020- Res 58122-2019 adquisición de chaquetas prom (dotación escolar)	9,834,480	5	TM
03-2020	17,483,519	5010102010804	Res 4469 2020- Res 58122-2019 adquisición de chaquetas prom (dotación escolar)	17,483,519	5	TM
04-2020	4,980,000	5010102010802	Resolución 1589-19 adquisición de cuadernos	3,126	5	TM
		5010102010805	Res 118478 gratuidad municipal I y II semestre 2019- dotación escolar- materiales educativos	53,817	5	TM
04-2020	4,980,000	5010102010806	Res 3197-20 dotación escolar (adquisición de cuadernos)	4,923,057	5	TM
05-2020	11,155,516	5010102010801	Dotación escolar- materiales educativos	9,582,533	4	SGP
		5010102010805	Res 118478 gratuidad municipal I y II semestre 2019- dotación escolar- materiales educativos	1,572,983	5	TM
06-2020	17,498,880	5010102080101	Atención emergencia COVID 19	17,498,880	4	SGP
07-2020	17,000,000	5010102080101	Atención emergencia COVID 19	17,000,000	4	SGP
08-2020	15,680,000	5010102020401	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	15,680,000	4	SGP
09-2020	3,456,950	5010102010701	Materiales y suministros	3,456,950	4	SGP
10-2020	14,630,300	5010102010701	Materiales y suministros	5,821,892	4	SGP
		5010102010702	Res 141792 gratuidad municipal I y II semestre 2018- materiales y suministros	8,808,408	5	TM
11-2020	17,441,000	5010102020402	Res 141792 gratuidad municipal I y II semestre 2018- impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	9,044,683	5	TM
		5010102020404	Res 118478 gratuidad municipal I y II semestre 2019- impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	8,396,317	5	TM
12-2020	16,441,545	5010102020301	Mantenimiento	14,820,415	4	SGP
		5010102020303	Res 118478 gratuidad municipal I y II semestre 2019- mantenimiento	1,621,130	5	TM
13-2020	6,711,600	5010102010701	Materiales y suministros	4,760,000	4	SGP
		5010102020401	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1,951,600	4	SGP

COPIA COTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

[www.contraloriadeitagui.gov.co](http://www.contraloriadeitagui.gov.co)

Nit: 811.036.609-2



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 24 de 54

Versión: 12

CONTRATO	VALOR EJECUTADO	RUBRO			FUENTE	
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR REGISTRO	CÓDIGO	NOMBRE
14-2020	17,220,000	5010102010201	Adquisición de equipos de cómputo	16,000,000	4	SGP
		5010102010301	Adquisición de equipos y máquinas de oficina	520,000	4	SGP
		5010102010401	Adquisición de equipos de mantenimiento	700,000	4	SGP
15-2020	13,258,000	5010102020301	Mantenimiento	13,258,000	4	SGP
16-2020	14,955,371	5010102010701	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal I y II semestre 2020- materiales y suministros	9,537,904	5	TM
		5010102010801	Dotación escolar- materiales educativos	5,000,000	1	RP
		5010102010801	Dotación escolar- materiales educativos	417,467	4	SGP
17-2020	5,831,000	5010102011001	Adquisición de maquinaria y equipo	5,831,000	4	SGP
18-2020	15,775,300	5010102010901	Implementos deportivos	9,608,100	4	SGP
		5010102010901	Res 48480 gratuidad municipal I y II semestre 2020- implementos deportivos	6,000,000	5	TM
		5010102010902	Res 141792 gratuidad municipal I y II semestre 2018- implementos deportivos	167,200	5	TM
19-2020	16,711,000	5010102010701	Materiales y suministros	11,514,729	1	RP
		5010102010701	Materiales y suministros	5,196,271	4	SGP
20-2020	2,965,480	5010102020401	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2,965,480	4	SGP
21-2020	3,303,600	5010102080101	Atención emergencia COVID 19	3,303,600	4	SGP
22-2020	17,415,000	5010102010807	Res 76752 2020 adquisición de dotación pedagógica (cartillas)	1,500,000	2	SGP
		5010102020401	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	4,225,411	4	SGP
		5010102080101	Atención emergencia COVID 19	11,689,589	4	SGP
23-2020	13,525,200	5010102010801	Dotación escolar- materiales educativos	13,525,200	4	SGP
24-2020	10,546,700	5010102010101	Adquisición de muebles y enseres	3,343,800	4	SGP
		5010102010101	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal I y II semestre 2020- adquisición de muebles y enseres	356,200	5	TM
		5010102010701	Materiales y suministros	2,749,420	4	SGP
		5010102010701	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal I y II semestre 2020- materiales y suministros	4,097,280	5	TM
25-2020	2,255,428	5010102010701	Materiales y suministros	424,925	4	SGP
		5010102020301	Mantenimiento	1,419,154	4	SGP
		5010102020301	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal I y II semestre 2020- mantenimiento	411,349	5	TM
26-2020	8,140,304	5010102010701	Materiales y suministros	8,140,304	2	SGP

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

**www.contraloriadeitagui.gov.co**

Nit: 811.036.609-2



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 25 de 54

Versión: 12

CONTRATO	VALOR EJECUTADO	RUBRO			FUENTE	
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR REGISTRO	CÓDIGO	NOMBRE
27-2020	6,071,900	5010102020401	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	6,071,900	4	SGP
28-2020	16,292,000	5010102010101	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal I y II semestre 2020- adquisición de muebles y enseres	13,539,056	5	TM
		5010102010103	Res 118478 gratuidad municipal I y II semestre 2019- adquisición de muebles y enseres	2,480,944	5	TM
		5010102010701	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal I y II semestre 2020- materiales y suministros	272,000	5	TM
29-2020	4,500,000	5010102020101	Comisiones, honorarios y servicios	4,500,000	4	SGP
30-2020	13,422,200	5010102020401	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	3,105,609	4	SGP
		5010102020401	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal I y II semestre 2020- impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	5,712,908	5	TM
		5010102020404	Res 118478 gratuidad municipal i y II semestre 2019- impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	4,603,683	5	TM
31-2020	2,715,366	5010102020401	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal I y II semestre 2020- impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2,715,366	5	TM
32-2020	17,485,800	5010102020301	Mantenimiento	5,889,740	1	RP
		5010102020301	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal I y II semestre 2020- mantenimiento	11,596,060	5	TM
33-2020	10,750,000	5010102030101	Eventos culturales	3,471,900	4	SGP
		5010102030101	Res 48480 gratuidad municipal I y II semestre 2020 - eventos culturales	7,278,100	5	TM

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor

**Convenciones:**

RP (1)	Recursos propios
SGP (2, 4)	Sistema General de Participación
TM (5)	Transferencias del Municipio
D (6)	Donaciones

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

**www.contraloriadeitagui.gov.co**

Nit: 811.036.609-2

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 26 de 54
		Versión: 12

### 3.1.2 Gestión de legalidad

- Objetivo del control aplicado:

Evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

La gestión de legalidad obtuvo un puntaje de 78.8, de acuerdo con la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro:

GESTIÓN DE LEGALIDAD INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS VIGENCIA AUDITADA 2020			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
<a href="#">Financiera</a>		0.00	
<a href="#">De Gestión</a>	78.76	1.00	78.76
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1.00</b>	<b>78.76</b>

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor

### Hallazgo

- Se evidenciaron irregularidades en la expedición de algunos de los documentos contractuales, tal como se detalla a continuación, incumpléndose los principios de publicidad, responsabilidad y transparencia de la función administrativa, contemplados en el artículo 3 de la Ley 489 de 1998, y en el manual de contratación de la institución educativa, conllevando a la pérdida de credibilidad en la gestión pública, lo cual constituye un hallazgo **administrativo sin ninguna otra incidencia:**

- En ninguno de los contratos se evidenció la invitación a presentar ofertas.

COPIA CONTROLADA



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 27 de 54

Versión: 12

- Los objetos y las actividades contractuales no fueron claramente definidos ni cuantificables.
- Los certificados de disponibilidad presupuestal y los registros presupuestales se expidieron pero no fueron firmados por el responsable de hacerlo.
- Los documentos que soportan la adjudicación o aceptación de la oferta se expidieron sin haberse registrado la fecha de su expedición.

### 3.1.3 Gestión de la rendición de la cuenta

- Objetivo del control aplicado:

Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la cuenta rendida por la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, bajo los parámetros de la Contraloría Municipal de Itagüí establecidos en la Resolución de Rendición de Cuentas.

- **Rendición de la cuenta según resolución reglamentaria:**

Durante la vigencia 2020, la institución educativa tuvo bajo su responsabilidad rendir la cuenta establecida en las Resoluciones internas 206 de 2018 y 82 de 2020 de este organismo de control, con el siguiente resultado:

INFORMACIÓN A RENDIR POR MÓDULOS	RESULTADO DE LA REVISIÓN
Contratación: soportes de legalidad con los documentos solicitados por tipo de contratación.	Cumplimiento parcial por lo detallado en este informe en el numeral 2.1.1 - Gestión contractual.
Certificado de no rendición contractual.	Se dio cumplimiento al haberse rendido por los meses en los cuales aplicó.
Anexos adicionales: contratos de arrendamiento.	Se dio cumplimiento.
Gestión financiera: ejecución presupuestal de forma mensualizada de ingresos y gastos en Excel, desglosado por rubros detallando en columna aparte los dígitos que identifican la fuente del recurso; actos administrativos que modifiquen los presupuestos de ingresos y de gastos.	Cumplimiento parcial toda vez que no se detalló, en columna aparte, los dígitos que identifican la fuente del recurso.
Gestión financiera: acto administrativo de aprobación del presupuesto general de ingresos y de gastos.	Se dio cumplimiento.
Gestión financiera: estado de tesorería.	Se dio cumplimiento.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

**www.contraloriadeitagui.gov.co**

Nit: 811.036.609-2



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 28 de 54

Versión: 12

INFORMACIÓN A RENDIR POR MÓDULOS	RESULTADO DE LA REVISIÓN
Gestión financiera: flujo de caja de ingresos.	Se dio cumplimiento.
Gestión financiera: flujo de caja de gastos.	Se dio cumplimiento.
Gestión financiera: relación de bancos.	Se dio cumplimiento.
Gestión financiera: archivo plano en Excel de todos los comprobantes de ingresos, que contenga número de comprobante, fecha, rubro presupuestal, beneficiario, cédula o NIT, concepto, valor y cuenta bancaria.	Se dio cumplimiento.
Gestión financiera: archivo plano en Excel de todos los comprobantes de egresos, que contenga número de comprobante, fecha, rubro presupuestal, beneficiario, cédula o NIT, concepto, valor y cuenta bancaria.	Se dio cumplimiento.
Anexos adicionales: manual de funciones, requisitos y competencias con el respectivo acto administrativo.	Se dio cumplimiento.
Anexos adicionales: pólizas para la salvaguarda y protección de los bienes públicos.	Se dio cumplimiento.
Anexos adicionales: manual de contratación y el acto administrativo de aprobación.	Se dio cumplimiento.

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor

### Hallazgo

3. Se evidenció inobservancia del criterio de contenido en la rendición de la cuenta, estipulados por este organismo de control fiscal en el artículo 14 y Título VII de la Resolución 82 de 2020, debido a la falta de puntos de control, lo cual genera inconvenientes a la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal (ver cuadro anexo). **Administrativo sin ninguna otra incidencia:**

INFORMACIÓN A RENDIR POR MÓDULOS	RESULTADO DE LA REVISIÓN
Gestión financiera: ejecución presupuestal de forma mensualizada de ingresos y gastos en Excel, desglosado por rubros detallando en columna aparte los dígitos que identifican la fuente del recurso; actos administrativos que modifiquen los presupuestos de ingresos y de gastos.	Cumplimiento parcial toda vez que no se detalló, en columna aparte, los dígitos que identifican la fuente del recurso.

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor

- **Gestión de la rendición de la cuenta contractual:**

Como resultado de la auditoría adelantada, la gestión de la rendición de la cuenta contractual obtuvo un puntaje de 84.9 de acuerdo con las variables que se relacionan a continuación:

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

**www.contraloriadeitagui.gov.co**

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 29 de 54

Versión: 12

**GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA CONTRACTUAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS  
VIGENCIA AUDITADA 2020**

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	98.49	0.10	9.85
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	50.00	0.30	15.00
Calidad (veracidad)	100.00	0.60	60.00
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1.00</b>	<b>84.85</b>

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor

### Hallazgo

4. Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en los artículos 12 de la Resolución 206 de 2018, y 18 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de oportunidad y suficiencia, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal (ver cuadro anexo). **Administrativo sin ninguna otra incidencia:**

CONTRATO	IRREGULARIDAD
Todos	El recibido a satisfacción no se rindió en el evento correspondiente a "terminación" sino en pagos.  No se rindieron las invitaciones a presentar propuestas ni se evidenciaron en trabajo de campo.
7, 8, 11, 12, 20, 21, 22 y 23	No se rindió la asignación de la supervisión, no obstante se evidenció en trabajo de campo.
4	Se rindió de manera extemporánea el contrato, CDP, RP, RUT, estudios y documentos previos, cédula, acta de recibo a satisfacción.

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

**www.contraloriadeitagui.gov.co**

Nit: 811.036.609-2





**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 30 de 54

Versión: 12

• **Contratos de inclusión forzosa:**

En cuanto a los contratos de inclusión forzosa, contemplados en el memorando de asignación con presuntas irregularidades, se tiene el siguiente análisis:

CONTRATO	ERROR REPORTADO POR LA VALIDACIÓN SIA OBSERVA	RESULTADO DE LA REVISIÓN																																			
12-2020	Valor Suma de(los) R.P.(s) es mayor o menor al valor del Contrato, debe ser igual.	<p>No se evidencia error en la expedición del RP 14 (30-jun-2020), toda vez que fue expedido por \$16.441.545 correspondiendo al mismo valor por el cual se celebró el contrato, tal como se detalla a continuación:</p> <p style="text-align: center;"><b>L.E. DIEGO ECHAVARRIA MISAS</b> <b>REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14</b></p> <p>El FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS conforme a lo dispuesto en el ACUERDO 022 NOV 22, por medio del cual se aprueba el presupuesto general de la Institución Educativa DIEGO ECHAVARRIA MISAS para el año 2020, expide el siguiente documento:</p> <p>Fecha Registro Presupuestal: <b>martes, 30 junio 2020</b> Fecha CDP: <b>martes, 30 junio 2020</b>  Tercero: 70514015 RAMÓN ALBERTO GÓMEZ CARDONA  Contrato: 15  Objeto: Mantenimiento, reparación y adecuación de la planta física y bienes muebles de la institución educativa</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="7">RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)</th> </tr> <tr> <th>N. COP</th> <th>STO</th> <th>COD RUBRO</th> <th>REC</th> <th>DESCRIPCION RUBRO</th> <th>Certificado</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>A</td> <td>05010102020301 04</td> <td>04</td> <td>MANTENIMIENTO</td> <td>14.820.415</td> <td>14.820.415</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>A</td> <td>05010102020303 05</td> <td>05</td> <td>RES 189476 GRATUIDAD MUNICIPAL I Y II SEMESTRE 2019 - MANTENIMIENTO</td> <td>1.621.130</td> <td>1.621.130</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;"><b>TOTAL:</b></td> <td></td> <td><b>16.441.545</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Elaboró: 43466712</p> <p style="text-align: center;">TECNICA OPERATIVA PRESUPUESTO CECILIA INES SANCHEZ MEJÍA</p>	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)							N. COP	STO	COD RUBRO	REC	DESCRIPCION RUBRO	Certificado	VALOR	15	A	05010102020301 04	04	MANTENIMIENTO	14.820.415	14.820.415	15	A	05010102020303 05	05	RES 189476 GRATUIDAD MUNICIPAL I Y II SEMESTRE 2019 - MANTENIMIENTO	1.621.130	1.621.130	<b>TOTAL:</b>						<b>16.441.545</b>
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)																																					
N. COP	STO	COD RUBRO	REC	DESCRIPCION RUBRO	Certificado	VALOR																															
15	A	05010102020301 04	04	MANTENIMIENTO	14.820.415	14.820.415																															
15	A	05010102020303 05	05	RES 189476 GRATUIDAD MUNICIPAL I Y II SEMESTRE 2019 - MANTENIMIENTO	1.621.130	1.621.130																															
<b>TOTAL:</b>						<b>16.441.545</b>																															

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco

**3.1.4 Gestión del control fiscal interno**

• **Objetivo del control aplicado:**

Realizar la valoración de los controles internos de carácter fiscal establecidos, con el fin de conceptuar sobre la calidad y efectividad de los mismos.

La evaluación a la gestión control fiscal interno obtuvo un puntaje de 91.6, de acuerdo con la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro, producto de aplicar el cuestionario diseñado por este organismo de control fiscal, para su evaluación:

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 31 de 54

Versión: 12

**GESTIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS  
VIGENCIA AUDITADA 2020**

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
<a href="#">Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)</a>	92.86	0.30	27.86
<a href="#">Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)</a>	91.07	0.70	63.75
<b>TOTAL</b>		<b>1.00</b>	<b>91.61</b>

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor.

La calificación fue afectada por las debilidades que se detallan a continuación:


- Los objetos y las actividades contractuales no son claramente definidos ni cuantificables.
- La institución no verificó adecuadamente que los bienes y/o servicios recibidos sean iguales en especie y calidad a los ofertados y contratados, es decir, que contengan las características técnicas acordadas, por lo evidenciado en el contrato 12-2020 que conllevó a un beneficio del proceso auditor, tal como se detalla en el numeral 3.4 del presente informe.
- La entidad no realiza la evaluación de los bienes y/o servicios recibidos resultados de la contratación para determinar el impacto en el usuario final.

**EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DE CONTROLES**

- **Identificación de riesgos de fraude:**

La fase de planeación permitió identificar algunos riesgos de fraude, con base en el conocimiento previo del ente a auditar, los cuales pudieran conllevar a eludir alguna

COPIA CONTROLADA

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 32 de 54
		Versión: 12

disposición legal en perjuicio del Estado. En la fase de ejecución estos fueron evaluados mediante prueba de recorrido, cuyo resultado se presenta más adelante.

- **Prueba de recorrido para identificación de riesgos y controles:**

Durante la fase de planeación del proceso auditor se identificaron algunos riesgos de incumplimiento de los criterios de auditoría, con sus respectivos controles, a juicio del equipo auditor, los cuales, con posterioridad en la fase de ejecución de la auditoría, mediante prueba de recorrido, se evaluaron y calificaron, habiendo permitido concluir que los riesgos se encontraron en un nivel BAJO, y los controles se consideraron ADECUADOS.

- **Evaluación de riesgos de incumplimiento y controles:**

La evaluación de los riesgos de incumplimiento de los criterios de auditoría (deber ser) por parte de la institución educativa y de los controles internos establecidos para evitar su materialización, se fundamentó en el conocimiento previo del ente a auditar, así como como en lo evidenciado en el trabajo de campo por parte del equipo auditor, habiendo arrojado los siguientes resultados:

DESCRIPCION	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	NIVEL	RIESGO
Evaluación del control interno institucional por componentes.	10%	0.135	Adecuado	Bajo
Evaluación del diseño.	20%	0.2	Adecuado	Bajo
Evaluación de la efectividad de los controles.	70%	0.941	Adecuado	Bajo
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>1.076</b>	<b>EFICIENTE</b>	<b>BAJO</b>


Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor.

Los resultados anteriores permitieron concluir que el RIESGO COMBINADO PROMEDIO y el RIESGO DE FRAUDE PROMEDIO se encontraron, con ocasión del ejercicio auditor, en un nivel BAJO.

- **Materialidad e incidencia en el concepto:**

El resultado del proceso auditor permite emitir un concepto SIN RESERVAS, al no haberse evidenciado incumplimientos materiales.

COPIA CONTROLADA

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 33 de 54
		Versión: 12

### 3.1.5 Gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones

- Objetivo del control aplicado:

Analizar la implementación de medidas tendientes a contribuir con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, durante la pandemia del Covid-19, relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La institución educativa no tuvo necesidad de disponer durante la vigencia 2021 de equipos tecnológicos para ser facilitados a estudiantes y a docentes en la época del aislamiento obligatorio, toda vez que ha contado con herramientas tecnológicas como el software Google G, contando con el módulo classroom, meet, Gmail, drive. YouTube y calendario, además del administrador de docentes con el fin de crear materias, asignaciones, tareas y el cargue de notas.

Por otro lado, también cuenta con guías y talleres fotocopiados los cuales son entregados a los acudientes de los estudiantes.

Es de anotar que, a la evaluación de la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones, no le aplicó la calificación mediante la Matriz contemplada en el Sistema de Gestión transparente.

### 3.1.6 Gestión de cumplimiento del plan de mejoramiento


- Objetivo del control aplicado:

Evaluar el cumplimiento de las acciones de mejoramiento y de las metas establecidas, así como la efectividad para corregir las irregularidades evidenciadas por la Contraloría Municipal.

El plan de mejoramiento se formuló con ocasión de la auditoría 34-2020, de la cual surgieron 4 hallazgos administrativos, de acuerdo con lo que se detalla en el numeral 1 “Conocimiento de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas”, del presente informe.

La evaluación al plan de mejoramiento obtuvo un puntaje de 87.5, de acuerdo con la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro, producto de aplicar el cuestionario diseñado por este organismo de control

COPIA CONTROLADA

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 34 de 54
		Versión: 12

fiscal para su evaluación, al no haberse evidenciado la subsanación de las irregularidades relacionadas con la rendición contractual de los soportes de los respectivos eventos (hallazgo 1).

<b>GESTIÓN CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b> <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS</b> <b>VIGENCIA AUDITADA 2020</b>												
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje									
		Aplicada	Atribuido									
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	87.5	0.20	17.50									
Efectividad de las acciones	87.5	0.80	70.00									
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1.00</b>	<b>87.50</b>									
<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Calificación</th> <th rowspan="4" style="background-color: green; color: white; text-align: center; vertical-align: middle; font-size: 2em;">Cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: green;">Cumple</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="background-color: yellow;">Cumple Parcialmente</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="background-color: red;">No Cumple</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>				Calificación		Cumple	Cumple	2	Cumple Parcialmente	1	No Cumple	0
Calificación		Cumple										
Cumple	2											
Cumple Parcialmente	1											
No Cumple	0											

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor


### 3.2. CONTROL FINANCIERO Y DE GESTIÓN

#### 3.2.1 Opinión de los estados contables

- Objetivos del control aplicado:
  - Opinar si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable, y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error.
  - Evaluar los indicadores financieros.

La Contraloría Municipal de Itagüí mediante la auditoría 1-2021, evaluó los estados financieros 2020 de la Administración Municipal, los cuales contemplaron las

COPIA CONTROLADA

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 35 de 54
		Versión: 12

operaciones financieras de las instituciones educativas, cuyo resultado permitió emitir la siguiente opinión:

*“En opinión de la Contraloría Municipal de Itagüí, los estados financieros fueron preparados, en todos los aspectos materiales, **sin salvedades**, de conformidad con el marco normativo de la información financiera aplicable”.*

*Fundamento de la opinión de los estados contables:*

*El total de incorrecciones fue de \$184.933.778, evidenciadas en las cuentas 1110 Depósitos en Instituciones Financieras por valor de \$164.968.672 y 1415 Préstamos Otorgados por Calamidad de \$19.965.106, lo que representó el 0.008% del total de activos \$2.305.287.317.000; y el total de incorrecciones, representadas en la cuenta 2490 Servicios Públicos, fue de \$23.579.370 lo que representó el 0,006% del total de pasivos \$400.830.607.000, es decir, estas incorrecciones no son materiales y tienen un efecto no generalizado en los estados financieros.*

### Indicadores financieros:

ETAPA	CONSTANTE	PRINCIPIO DE LA GESTIÓN FISCAL	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL				RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL	CALIFICACION
			INDICADORES FINANCIEROS					
			INDICADORES DE LIQUIDEZ	FORMULA	APLICACIÓN FORMULA	RESULTADO		
Aplicación de los indicadores financieros	EFICACIA	Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente*100	630.44	Porcentaje	Nivel de sostenibilidad y de crecimiento empresarial, así mismo, las debilidades en su situación financiera y operativa.	100.0%	
	EFICACIA	Razón no corriente	Activo no corriente / Pasivo no corriente*100	551	Porcentaje		100.0%	
	INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO							
	EFICIENCIA	Ejecución de endeudamiento	Presupuesto ejecutado de deuda pública / Presupuesto definitivo de deuda pública * 100	100.00	Porcentaje		17.4%	
	Otros Indicadores							
	EFICACIA	Propiedad	Patrimonio/ Total activo	82.6	Porcentaje		82.6%	
	EFICIENCIA	Ejecución de inversión	Presupuesto ejecutado en inversión / Presupuesto definitivo de inversión	93.6	Porcentaje		93.6%	
	EFICIENCIA	Ejecución de ingresos	Presupuesto ejecutado de ingresos / Presupuesto definitivo de ingresos	96.5	Porcentaje		96.5%	
	EFICIENCIA	Ejecución de gastos	Presupuesto ejecutado de gastos / Presupuesto definitivo de gastos	94.5	Porcentaje		94.5%	
	EFICIENCIA	Inversión con transferencias recibidas	Presupuesto ejecutado de SGP/ Presupuesto definitivo de SGP	99.7	Porcentaje		99.7%	

Fuente: Auditoría 1-2021.

Elaboró: Camilo Roldán – Carlos Ignacio Henao Franco

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia


Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

[www.contraloriadeitagui.gov.co](http://www.contraloriadeitagui.gov.co)

Nit: 811.036.609-2



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 36 de 54
		Versión: 12

### 3.2.2 Concepto del control interno contable

- Objetivo del control aplicado:

Conceptuar sobre el estado del control interno contable.

Como parte de la auditoría 1-2021, mediante la cual se evaluaron los estados financieros 2020 de la Administración Municipal, los cuales contemplaron las operaciones financieras de las instituciones educativas, se logró evidenciar los aspectos que se detallan a continuación:

*La entidad ha definido las políticas contables que son aplicadas en el desarrollo del proceso contable, de acuerdo con la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación; no obstante, se presentan las siguientes debilidades:*

- *Algunas cuentas del activo y pasivo, no se les ha efectuado la depuración o saneamiento contable, como quedo plasmado en los hallazgos de la presente auditoria.*
- *Aunque la entidad continua con la individualización e identificación física de los bienes, se evidencian falencias en el módulo de contabilidad y de bienes.*

### 3.2.3 Gestión presupuestal

- Objetivos del control aplicado:
  - Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente para el proceso presupuestal, en cuanto a la programación, ejecución y modificación presupuestal, identificando y cuantificando las fuentes de financiación.
  - Evaluar la justificación de la constitución de las reservas presupuestales (en caso de aplicar).
  - Constatar la exigibilidad de las cuentas por pagar constituidas (en caso de aplicar).
  - Verificar el cumplimiento de los principios y normas presupuestales.

COPIA CONTROLADA





**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 37 de 54

Versión: 12

- Emitir una opinión sobre la razonabilidad de la gestión presupuestal.

Mediante el Acuerdo 22 de 2019 expedido por el Consejo Directivo de la institución educativa, se aprobó y se liquidó el presupuesto para la vigencia fiscal 2020.

En el transcurso de la vigencia 2020, el presupuesto apropiado para la institución educativa fue objeto de modificaciones por \$247.847.861, para un presupuesto definitivo de \$487.983.083, soportadas en actos administrativos.

- **Presupuesto de ingresos:**

El total de la ejecución presupuestal de ingresos fue del 96.3%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

FUENTE		RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	VARIACIÓN		EJECUCIÓN	
#	Nombre				\$	%	\$	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>21,590,088</b>	<b>17,825,088</b>	<b>-3,765,000</b>	<b>-17.4</b>	<b>9,951,740</b>	<b>55.8</b>
1	RP	Arrendamientos de bienes inmuebles	21,040,088	14,040,088	-7,000,000	-33.3	6,126,740	43.6
1	RP	Certificados educativos	550,000	785,000	235,000	42.7	825,000	105.1
1	RP	Premios RP	0	3,000,000	3,000,000		3,000,000	100
<b>TRANSFERENCIAS</b>			<b>218,545,134</b>	<b>353,549,288</b>	<b>135,004,154</b>	<b>61.8</b>	<b>343,549,288</b>	<b>97.2</b>
2	SGP	SGP Municipio	0	40,648,300	40,648,300		30,648,300	75.4
5	TM	Transferencia Municipio de Itagüí	66,704,744	107,070,960	40,366,216	60.5	107,070,960	100
4	SGP	Sistema General de Participaciones	151,840,390	156,337,959	4,497,569	3.0	156,337,959	100
4	SGP	SGP nación atención emergencia COVID 19	0	49,492,069	49,492,069		49,492,069	100
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>			<b>0</b>	<b>116,608,707</b>	<b>116,608,707</b>		<b>116,609,335</b>	<b>100</b>
1	RP	Recursos propios	0	16,514,730	16,514,730		16,514,730	100
4	SGP	Recursos de destinación específica (SGP)	0	31,905,458	31,905,458		31,905,458	100
5	TM	Transferencia Municipio de Itagüí	0	67,931,838	67,931,838		67,931,838	100
4	SGP	intereses generados de SGP	0	11,380	11,380		12,009	105.5
5	TM	Recuperaciones TM	0	245,300	245,300		245,300	100
<b>TOTAL</b>			<b>240,135,222</b>	<b>487,983,083</b>	<b>247,847,861</b>	<b>103.2</b>	<b>470,110,363</b>	<b>96.3</b>

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

**www.contraloriadeitagui.gov.co**

Nit: 811.036.609-2

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 38 de 54
		Versión: 12

Consolidado de ingresos por fuente:

FUENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO
SGP – (2, 4)	268,395,795
RP – (1)	26,466,470
TM – (5)	175,248,098
<b>TOTAL</b>	<b>470,110,363</b>

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor

- **Presupuesto de gastos:**

El total de la ejecución presupuestal de gastos fue del 78.5%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

#	FUENTE Nombre	RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	VARIACIÓN		EJECUCIÓN	
					\$	%	\$	%
		<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>240,135,222</b>	<b>487,983,083</b>	<b>247,847,861</b>	<b>103.2</b>	<b>383,073,466</b>	<b>78.5</b>
4	SGP	Adquisición de muebles y enseres	9,000,000	3,343,800	-5,656,200	-62.8	3,343,800	100
5	TM	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal i y II semestre 2020- adquisición de muebles y enseres	7,000,000	13,895,256	6,895,256	98.5	13,895,256	100
5	TM	Res 118478 gratuidad municipal i y II semestre 2019 - adquisición de muebles y enseres	0	2,480,944	2,480,944		2,480,944	100
4	SGP	Adquisición de equipos de cómputo	7,000,000	16,000,000	9,000,000	128.6	16,000,000	100
4	SGP	Adquisición de quipos y máquinas de oficina	4,000,000	520,000	-3,480,000	-87.0	520,000	100
5	TM	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal i y II semestre 2020- adquisición de quipos y máquinas de oficina	5,000,000	0	-5,000,000	-100	0	
5	TM	Res 141792 gratuidad municipal i y II semestre 2018 - adquisición de equipos y máquinas de oficina	0	425,789	425,789		0	.00
4	SGP	Adquisición de equipos de comunicación	3,500,000	18,196,000	14,696,000	419.9	18,196,000	100
1	RP	Materiales y suministros	5,000,000	16,749,730	11,749,730	235.0	11,514,729	68.8
2	SGP	Materiales y suministros	0	8,148,300	8,148,300		8,140,304	99.9
4	SGP	Materiales y suministros	22,000,000	22,418,253	418,253	1.9	22,409,458	99.9
5	TM	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal i y II semestre 2020- materiales y suministros	11,000,000	15,133,959	4,133,959	37.6	13,907,184	91.9
5	TM	Res 141792 gratuidad municipal i y II semestre 2018 - materiales y suministros	0	8,808,408	8,808,408		8,808,408	100

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

**www.contraloriadeitagui.gov.co**

Nit: 811.036.609-2



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 39 de 54

Versión: 12

FUENTE		RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	VARIACIÓN		EJECUCIÓN	
#	Nombre				\$	%	\$	%
1	RP	Dotación escolar - materiales educativos	0	5,000,000	5,000,000		5,000,000	100
2	SGP	Dotación escolar - materiales educativos	0	2,000,000	2,000,000		0	.00
4	SGP	Dotación escolar - materiales educativos	10,000,000	23,525,200	13,525,200	135.3	23,525,200	100
5	TM	Dotación escolar - materiales educativos	0	7,542,992	7,542,992		0	.00
5	TM	Res 1589 - 19 (adquisición de cuadernos)	0	3,126	3,126		3,126	100
5	TM	Res 4469 2020 - res 58122 2019 adquisición de chaquetas prom (dotación escolar)	0	38,669,963	38,669,963		27,317,999	70.6
5	TM	Res 118478 gratuidad municipal i y II semestre 2019 - dotación escolar - materiales educativos	0	1,626,800	1,626,800		1,626,800	100
5	TM	Res 3197 - 20 dotación escolar (adquisición de cuadernos)	0	4,923,057	4,923,057		4,923,057	100
2	SGP	Res 76752 2020 adquisición de dotación pedagógica (cartillas)	0	1,500,000	1,500,000		1,500,000	100
2	SGP	Res 151848 2020 mejoramiento amb pedagógicos en preescolar dotac bibliográfica	0	4,000,000	4,000,000		0	.00
4	SGP	Implementos deportivos	5,000,000	9,608,100	4,608,100	92.2	9,608,100	100
5	TM	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal i y II semestre 2020- implementos deportivos	6,000,000	6,000,000	0	0.0	6,000,000	100
5	TM	Res 141792 gratuidad municipal i y II semestre 2018 - implementos deportivos	0	167,200	167,200		167,200	100
4	SGP	adquisición de maquinaria y equipo	20,000,000	5,831,000	-14,169,000	-70.8	5,831,000	100
5	TM	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal i y II semestre 2020- adquisición de maquinaria y equipo	7,000,000	0	-7,000,000	-100	0	
4	SGP	Comisiones, honorarios y servicios	0	4,500,000	4,500,000		4,500,000	100
1	RP	Mantenimiento	15,890,088	8,890,088	-7,000,000	-44.1	5,889,740	66.3
2	SGP	Mantenimiento	0	15,000,000	15,000,000		0	.00
4	SGP	Mantenimiento	25,000,000	29,497,569	4,497,569	18.0	29,497,569	100
5	TM	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal i y II semestre 2020- mantenimiento	13,000,000	19,306,409	6,306,409	48.5	12,007,409	62.2
5	TM	Res 118478 gratuidad municipal i y II semestre 2019 - mantenimiento	0	1,807,130	1,807,130		1,621,130	89.7
2	SGP	Res 166052 2020 mantenimiento (fundación compartir)	0	10,000,000	10,000,000		0	.00
4	SGP	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	20,000,000	34,000,000	14,000,000	70.0	34,000,000	100
5	TM	Res 48480 y 89257 gratuidad municipal i y II semestre 2020- impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	17,000,000	8,520,235	-8,479,765	-49.9	8,428,274	98.9

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

[www.contraloriadeitagui.gov.co](http://www.contraloriadeitagui.gov.co)

Nit: 811.036.609-2



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 40 de 54

Versión: 12

FUENTE		RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	VARIACIÓN		EJECUCIÓN	
#	Nombre				\$	%	\$	%
5	TM	Res 141792 gratuidad municipal i y II semestre 2018 - impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	9,044,683	9,044,683		9,044,683	100
5	TM	Res 111518 - 2019 adquisición de pines de la universidad de Antioquia	0	3,261,500	3,261,500		0	.00
5	TM	Res 118478 gratuidad municipal i y II semestre 2019 - impresos, publicaciones y suscripciones	0	13,000,000	13,000,000		13,000,000	100
4	SGP	Fotocopias	17,000,000	17,000,000	0	0.0	0	.00
4	SGP	Eventos culturales	9,000,000	3,471,900	-5,528,100	-61.4	3,471,900	100
5	TM	Eventos culturales	0	7,278,100	7,278,100		7,278,100	100
1	RP	Gastos bancarios entidades financieras	700,000	700,000	0	0.0	87,167	12.5
4	SGP	Gastos bancarios entidades financieras	340,390	342,975	2,585	0.8	0	.00
5	TM	Gastos bancarios entidades financieras	704,744	1,352,547	647,803	91.9	36,860	2.7
1	RP	Proyectos de investigación	0	3,000,000	3,000,000		0	.00
5	TM	Proyectos de investigación	0	12,000,000	12,000,000		0	.00
4	SGP	atención emergencia COVID 19	0	49,492,069	49,492,069		49,492,069	100
<b>TOTAL</b>			<b>240,135,222</b>	<b>487,983,082</b>	<b>247,847,861</b>	<b>103.2</b>	<b>383,073,466</b>	<b>78.5</b>

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo

Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor

**Consolidado de gastos por fuente:**

	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>487,983,083</b>	<b>383,073,466</b>
SGP (2, 4)	278,395,166	230,035,400
Otras diferentes al SGP (1, 5)	209,587,916	153,038,066
<b>TOTAL</b>	<b>487,983,083</b>	<b>383,073,466</b>

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo

Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor

**Convenciones:**

RP (1)	Recursos propios
SGP (2, 4)	Sistema General de Participación
TM (5)	Transferencias del Municipio

Es de anotar que todos los servicios y bienes contratados se recibieron a satisfacción en el año 2020. Por otro lado, pudo evidenciarse el cumplimiento de la normativa presupuestal aplicable para la ejecución del presupuesto.

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

**www.contraloriadeitagui.gov.co**

Nit: 811.036.609-2

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 41 de 54
		Versión: 12

### **Gestión de reservas presupuestales:**

Durante la vigencia 2020 la institución educativa no constituyó reservas presupuestales.

### **Gestión de cuentas por pagar:**

Durante la vigencia 2020 la institución educativa no constituyó cuentas por pagar.

- **Opinión presupuestal:**

La Contraloría Municipal de Itagüí auditó la cuenta general del presupuesto de la institución educativa Diego Echavarría Misas correspondiente a la vigencia 2020, de cuyo resultado se emite la siguiente opinión:

“En opinión de la Contraloría Municipal de Itagüí, el presupuesto fue preparado y ejecutado, en todos los aspectos materiales, **sin salvedades**, de conformidad con el marco normativo de la información presupuestal aplicable”.

### Fundamento de la opinión presupuestal:

La Contraloría Municipal de Itagüí no evidenció irregularidades relacionadas con la vulneración de alguno de los los principios o normas aplicables con la ejecución presupuestal.

### **3.2.4 Gestión de funcionamiento**

- **Objetivos del control aplicado:**
  - Emitir un concepto sobre la gestión del gasto.
  - Evaluar la recepción de bienes y servicios.

A continuación, se detalla la gestión hecha por la institución educativa frente a la ejecución de los gastos:

COPIA CONTROLADA



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 42 de 54

Versión: 12

RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	VARIACIÓN		EJECUCIÓN	
			\$	%	\$	%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>240,135,222</b>	<b>487,983,083</b>	<b>247,847,861</b>	<b>103.2</b>	<b>383,073,466</b>	<b>78.5</b>
Adquisición de bienes	121,500,000	236,517,877	115,017,877	94.7	204,718,565	86.6
Adquisición de servicios	107,890,088	173,827,614	65,937,526	61.1	117,988,805	67.9
Otros gastos generales	9,000,000	10,750,000	1,750,000	19.4	10,750,000	100.0
Gastos bancarios entidades financieras	1,745,134	2,395,523	650,389	37.3	124,027	5.2
Proyectos de investigación		15,000,000	15,000,000			.0
Otros gastos para emergencias		49,492,069	49,492,069		49,492,069	100
<b>TOTAL</b>	<b>240,135,222</b>	<b>487,983,083</b>	<b>247,847,861</b>	<b>103.2</b>	<b>383,073,466</b>	<b>78.5</b>

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco - Auditor

La ejecución presupuestal total de gastos fue del 78.5%.

### Funcionamiento:

La ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento fue del 78.5%, habiendo tenido los rubros agregados de “otros gastos generales”, “otros gastos para emergencias” una ejecución del 100%, adquisición de bienes 86.6%, adquisición de servicios 67.9%, gastos bancarios 5.2%, y proyectos de investigación 0%.

De la evaluación de la gestión presupuestal de gastos, y teniendo en cuenta las irregularidades planteadas en el numeral 3.1.1 del presente informe, correspondiente a la Gestión contractual, la recepción de bienes y servicios obtuvo una calificación del 99.40%.

### 3.2.5 Fenecimiento

- Objetivo del control aplicado:

Emitir fenecimiento o no fenecimiento de la cuenta fiscal consolidada.

El análisis se realizó teniendo como soporte el resultado del presente ejercicio auditor, y de la auditoría 1-2021 mediante la cual se evaluaron los estados financieros 2020 de la Administración Municipal, los cuales contemplaron las operaciones financieras de las instituciones educativas. La información analizada fue suministrada por los funcionarios responsables de rendir la cuenta y por aquellos pertenecientes a las áreas auditadas, de tal manera que esta se considera oficial, y en tal sentido, el informe que de allí se derivó, tiene ese nivel de confiabilidad y responsabilidad.

COPIA CONTROLADA



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 43 de 54

Versión: 12

La evaluación de la gestión fiscal realizada por la Contraloría Municipal de Itagüí arrojó como resultado una calificación de **98.5%**, lo cual conlleva a expresar que la cuenta de la institución educativa Diego Echavarría Misas correspondiente a la vigencia 2020, **SE FENECE**, toda vez que se encuentra en un rango superior a los 80 puntos, producto de la evaluación de la gestión presupuestal, inversión y del gasto, y financiera, tal como se detalla en el siguiente:

CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL										
MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO / MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION			
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA					
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	100.0%		15.0%	17.9%	Sin salvedades		
		EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100.0%		15.0%				
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS					41.8%	Favorable		
		GESTIÓN CONTRACTUAL	70%	99.4%		69.6%				
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	99.6%		99.6%	59.7%			
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	70%	100.0%		70.0%	38.8%	Sin salvedades		
		INDICADORES FINANCIEROS	30%	95.4%	84.3%	26.9%		Efectivo		
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	98.6%	84.3%	96.9%	38.8%			
100%	TOTALES			88.0%	84.3%		98.5%			
	CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO			EFICAZ	EFICIENTE			SE FENECE		

Fuente: Auditoría 1-2021, rendición de la cuenta y trabajo de campo.  
Elaboró: Camilo Roldán – Carlos Ignacio Henao Franco

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia


Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

[www.contraloriadeitagui.gov.co](http://www.contraloriadeitagui.gov.co)

Nit: 811.036.609-2



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 44 de 54
		Versión: 12

## 4. OTRAS ACTUACIONES

### 4.1. CONTROL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Objetivo del control aplicado:

Verificar el cumplimiento de los objetivos y de las funciones de la institución educativa.

Se evidenció el cumplimiento de las funciones atribuidas a la institución educativa, las cuales se contemplaron en la normativa legal aplicable tanto del orden municipal como nacional.

### 4.2. PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

- Objetivos del control aplicado:
  - Verificar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, en cuanto a la entrega de las respectivas ayudas en época de desescolarización por motivo de la Pandemia Covid-19, corroborando el cumplimiento de las normas y directrices de empaque, contenido, almacenamiento, distribución y bioseguridad.
  - Constatar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2042 de 2020 por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

Ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE:

La Administración Municipal asignó recursos para el Programa de Alimentación Escolar-PAE-, los cuales estuvieron a cargo de la Secretaría de Educación. El programa se ha ejecutado en la institución educativa auditada, de acuerdo con los criterios de focalización y los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta las directrices a seguir por la desescolarización con motivo de la Pandemia COVID-19.

COPIA CONTROLADA

En cuanto a la verificación de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, relacionada con la entrega de las respectivas ayudas en época de desescolarización por motivo de la pandemia Covid-19, se evidenció el cumplimiento de las normas y directrices de empaque, contenido, almacenamiento, distribución, seguridad y protección personal de quienes intervinieron en la misma, asegurándose que los receptores correspondieran a las familias de los alumnos matriculados, tal como se detalla en las siguientes fotografías:



Fuente: Trabajo de campo proceso auditor.


COPIA CONTROLADA

Cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2042 de 2020:

En la institución educativa, según consta en el acta de reunión 1 del 28 de abril de 2021, se conformó el Comité de alimentación escolar – CAE, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Rector de la institución educativa o su delegado.
- Representante o delegado de cada sede educativa (docente o coordinador) la institución.
- 3 padres de familia que pertenezcan al consejo de padres.
- Personero estudiantil y/o contralor estudiantil o su suplente.
- 2 niños titulares de derecho del programa.



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 46 de 54
		Versión: 12

Durante la vigencia 2020 y lo transcurrido del año 2021, no se han presentado observaciones por parte del comité de vigilancia, producto del ejercicio de vigilancia comunitaria o control social.

No se evidenciaron informes escritos por parte del supervisor del contrato durante las vigencias 2020 y lo que va transcurrido del año 2021.

Durante el periodo evaluado no se evidenció que el comité de vigilancia haya requerido información contractual a la administración municipal o de los entes de control.

El comité de vigilancia no ha presentado informes producto de la vigilancia realizada.

La comunidad educativa ni el comité de vigilancia han recibido capacitación por parte de la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar, ni se tiene conocimiento de un plan para tal fin.

Durante el periodo auditado, la comunidad educativa recibió capacitación por parte de la administración municipal sobre alimentación saludable.

Desde la Contraloría Municipal de Itagüí con el apoyo del Convenio celebrado con la academia - Politécnico Jaime Isaza Cadavid, se ha fomentado la participación de las organizaciones comunitarias y las asociaciones de padres de familia en el proceso de vigilancia del Programa de Alimentación Escolar – PAE, mediante capacitaciones que se realizaron en junio de 2021.

Se evidenció que la administración municipal por intermedio de la Secretaría de Educación, y la Personería municipal, verifican periódicamente la calidad de los productos a entregar como parte del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

Debido a la situación de la pandemia del COVID-19 en el municipio de Itagüí, la atención del PAE se ha realizado durante la vigencia 2020 y lo transcurrido del año 2021, bajo la modalidad transitoria de ración para preparar en casa – RPC, como alternativa propuesta por el Ministerio de educación Nacional y la Unidad Administrativa especial de Alimentación Escolar hasta que la totalidad de los estudiantes matriculados puedan regresar a las aulas de clase. Por lo anterior, el operador del programa no ha requerido la vinculación de personal manipulador de alimentos.

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 47 de 54

Versión: 12

#### 4.3. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EN EL TEMA DE MEDIO AMBIENTE.

- Objetivo del control aplicado:

Seguimiento a las acciones adelantadas por el auditado, tendientes a proteger el medio ambiente, dentro del proyecto académico y administrativo de la Institución Educativa.

Se evidenció que la institución educativa ha implementado el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4 de la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Fuente: trabajo de campo auditor

Así mismo, se evidenció que la fecha de vencimiento de los extintores es agosto de 2021:

COPIA CONTROLADA





**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 48 de 54

Versión: 12



Fuente: trabajo de campo auditor

La Institución Educativa Diego Echavarría cuenta con las rutas de evacuación señalizadas y con el plan escolar para la gestión del riesgo en emergencia y desastre, además de que mediante la Resolución rectoral 7 del 8 de octubre de 2018, conformó el comité escolar de gestión de riesgo, en cumplimiento de la Resolución 7550 de 1994 - artículos 1 y 3, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

**RUTAS DE EVACUACIÓN:**



Fuente: trabajo de campo auditor

La institución educativa cuenta con el proyecto ambiental escolar – PRAE, Proyecto Preservar, mediante el cual la trabaja con los estudiantes en el cuidado

COPIA CONTROLADA



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 49 de 54

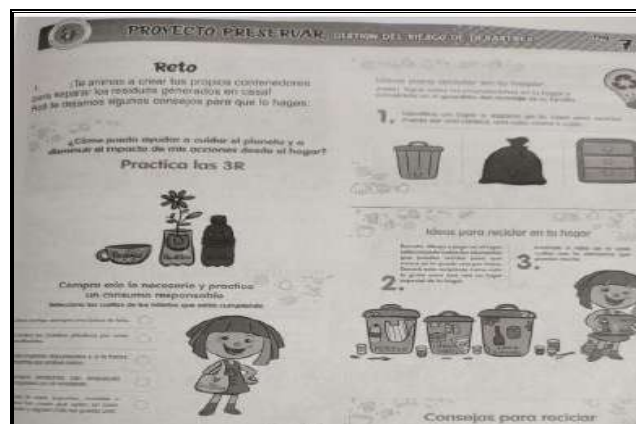
Versión: 12

y preservación del medio ambiente en gestión de residuos sólidos, gestión de desastre, reciclaje y compostaje.



Fuente: trabajo de campo auditor

Se evidenció que la Institución realizó acciones desde la virtualidad y mediante cartillas en el año 2020, para el fortalecimiento y la divulgación y promoción de la protección del medio ambiente.



Fuente: trabajo de campo auditor

En el taller industrial que se encuentra al interior de la institución educativa, se detectó que hay varios equipos de soldadura para labores académicas, el cual

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 50 de 54

Versión: 12

requiere de una adecuada ventilación para la extracción de los gases que estos equipos producen:



Fuente: trabajo de campo auditor

Por otro lado, se evidenció que en el almacén de la institución educativa se encuentran aproximadamente 200 lámparas por desechar o realizar la disposición final. Estos residuos deben ser dispuestos de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 4741 de 2005 y en la Resolución 1362 de 2007. No se evidencia un adecuado procedimiento para la disposición final de estos residuos:



Fuente: trabajo de campo auditor

Con relación al procedimiento para la disposición final de los cuñetes o galones de pinturas, estuco o thinner adquiridos por la institución educativa, no se

COPIA CONTROLADA





CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
(Modelo-18-AC)**

Código: FO-AI-10

Página: 51 de 54

Versión: 12

evidencia un adecuado procedimiento para el tratamiento y disposición de dichos cuñetes vacíos:



Fuente: trabajo de campo auditor

La institución educativa desarrolló durante la vigencia 2020 el proyecto “botellitas con amor” con el cual se le enseñó a los estudiantes el proceso de reciclaje, haciendo énfasis en la recolección de botellas pet para reprocesar. La institución no cuenta con indicadores de seguimiento del número de botellas o kilos de reciclaje que se logran recolectar.



Fuente: trabajo de campo auditor

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

**www.contraloriadeitagui.gov.co**

Nit: 811.036.609-2

#### 4.4. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

En el proceso auditor se generó un beneficio cuantitativo y 2 cualitativos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

<b>BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL</b>						
<b>N°</b>	<b>TIPO</b> (cualitativo o cuantitativo)	<b>VALOR</b>	<b>ORIGEN</b> (observación, hallazgo seguimiento a plan de mejora, pronunciamiento, otro)	<b>DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN</b> (explicación breve, clara y concisa del hecho o situación irregular que dio origen al beneficio detectado por el auditor)	<b>ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO</b> (redacción concreta de las acciones realizadas por el sujeto de control para generar el beneficio)	<b>DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO</b> (redacción concreta de en qué consistió el beneficio generado)
1	Cuantitativo	439,000	Otro	En el contrato 12-2020, se pagó de más 1.73 m <sup>2</sup> de la actividad "cambio de parasol", con valor unitario de 140,000 \$/m <sup>2</sup> , para un total de \$242,200	Mediante acta suscrita por el rector y el contratista, firmada el 12 de mayo de 2021, se acordó la pintura de dos muros del aula 123, con una medida de 43.9 m <sup>2</sup> , equivalentes en valor a \$439,000	El 13 de mayo el contratista pintó 2 muros del aula 123, aula que presentaba deterioro en la pintura, por total de 43.9 m <sup>2</sup> , equivalentes en valor a \$439,000, medición que fue confrontada por el auditor en visita hecha el 21 de mayo de 2021.
2	Cualitativo		Hallazgo	En uno de los contratos de la vigencia 2019, la institución educativa no rindió los debidos soportes fotográficos para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.	Se implementó la revisión exhaustiva y detallada de los documentos y archivos recibidos por los proveedores, previa publicación.	Para los contratos ejecutados durante la vigencia 2020, la institución educativa aportó los registros pertinentes para evidenciar su correcta ejecución.
3	Cualitativo		Hallazgo	Se realizó una obra sin haberse celebrado contrato para su ejecución.	Se tomó la decisión de no autorizar el inicio de obras sin haberse recibido los insumos requeridos, ni de ejecutar procesos sin realizar el debido contrato.	Durante la vigencia 2020 se llevaron a cabo contratos de obra, contando para ello previamente con los respectivos insumos para su ejecución.
<b>TOTAL</b>		<b>439,000</b>				

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor

Elaboró: Equipo auditor


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

**www.contraloriadeitagui.gov.co**


Nit: 811.036.609-2

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 53 de 54
		Versión: 12

## 5 ANÁLISIS DE RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR

En esta auditoría no aplicó análisis de respuesta al informe preliminar, toda vez que la institución educativa aceptó los argumentos expuestos por el equipo auditor al considerarlos coherentes y ajustados a la dinámica de la institución.

COPIA CONTROLADA

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>(Modelo-18-AC)</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 54 de 54
		Versión: 12

## 6 HALLAZGOS CON INCIDENCIAS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR
Administrativo	4	
Disciplinario	0	
Fiscal	0	
Penal	0	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

[contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co](mailto:contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co)

[www.contraloriadeitagui.gov.co](http://www.contraloriadeitagui.gov.co)

Nit: 811.036.609-2